



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación

ANEXO IV

Municipalidad de: N° de Expediente:

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Subgerencia de Gestión Documental CAS - Palacio Municipal

(Sello y Firma)

31 ENE. 2025

RECIBIDO

Código: Hora: Firma:

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO FOLIO N° 1

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN:

1.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN:

MODALIDAD DE APROBACIÓN [C]

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN N°: 0195-2023-SGLH-EDU-MSS

TIPO DE LICENCIA: VIVIENDA MULTIFAMILIAR OBRA NUEVA

ZONIFICACIÓN: RDH

USO APROBADO: RESIDENCIAL

ALTURA: SPUD + AZOTEA

1.2 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Marcar con X en el casillero que corresponda)

- Documentos to be attached with checkboxes: Documento que acredite el derecho a edificar, Copia de los planos de ubicación y localización, Planos de replanteo de ubicación y localización, Planos de replanteo de seguridad, Copias de los comprobantes por pago de revisión, Documento que registre la fecha de ejecución de la obra, Copia de la sección del Cuaderno de obra...

Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente

Fecha de pago de tasa municipal correspondiente / / Monto pagado S/.

1.3 OBRA

SIN VARIACIONES [] CON VARIACIONES [X]

Solicita conformidad de obra a nivel de casco habitable (*) SI [] NO []

(*) Sólo en edificaciones de vivienda multifamiliar

1.4 INMUEBLE:

LIMA LIMA SURCO Departamento Provincia Distrito

SAGITARIO A-18 31 HERA Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int.

120.00 6.00 20.00 20.00 6.00 Area Total (m²) Por el frente (m) Por la derecha (m) Por la izquierda (m) Por el fondo (m)

LIMA Inscrito en el Registro de Predios de N° Código de Predio

Asiento Fojas Tomo o en: Ficha 49075155 Partida Electrónica

[Signature]

Flor G Aguilar S

[Signature]

12275

Man... de Santiago de Surco Subgerencia de Gestión Documental Licencia de Edificación Habilitada V B Arq... A Dirección...

2. ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley N° 29090) PROPIETARIO SI NO

2.1 PERSONA NATURAL: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo A).

LIMACHI	QUISE	JUAN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
24672320		
N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico
Domicilio		
LIMA	LIMA	SURCO
Departamento	Provincia	Distrito
SAGITARIO	A-1831	HERA
Urbanización / A.H. / Otro	Mz. Lote Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje
Estado Civil		
Soltero(a) <input type="checkbox"/>	Casado(a) <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo(a) <input type="checkbox"/> Divorciado(a) <input type="checkbox"/>
Cónyuge		
AGUILA	SALLARI	FLOR GRACIELA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
23992818		
N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

2.2 PERSONA JURÍDICA: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo B).

Razón Social o Denominación		N° RUC
Domicilio		
Departamento		Provincia
Urbanización / A.H. / Otro		Mz. Lote Sub Lote
Av. / Jr. / Calle / Pasaje		N° Int.

2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA

Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre(s)
N° DNI / CE		Teléfono	Corr
Domicilio			
Departamento		Provincia	Distrito
Urbanización / A.H. / Otro		Mz. Lote Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje
		N°	Int.

3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR

SANSUR	VIDAL	CESAR AUGUSTO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
10493227	Arquitecto <input checked="" type="checkbox"/> Ingeniero Civil <input type="checkbox"/>	11444
N° DNI / CE		N° Registro CAP/CIP
	949370450	SANSURarquitectura@hotmail.com
Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Domicilio		
LIMA	LIMA	SURCO
Departamento	Provincia	Distrito
VALLE HERMOSO	LOS CEDROS	116 602
Urbanización / A.H. / Otro	Mz. Lote Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje
		N° Int.

Municipalidad de Santiago de Surco
 Subgerencia de Asesoría Jurídica
 Lic. V. A. Olivares Falconi

[Handwritten signature]

Flor G Aguila S

[Handwritten signature]

4. CONFORMIDAD DE OBRA:

RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DE OBRA N°: 356-2025-SGLH-GDU-MSS

OBRA EJECUTADA CONFORME A LOS PLANOS APROBADOS DE LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN O DE REPLANTEO PRESENTADOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

21.04.2025
Fecha

Arq. Cesar Armando Olivera Falconi
Subgerente de Licencias y Habilitación
Sello y Firma del Funcionario Municipal que emite la Conformidad

5. DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN:

5.1 MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA EDIFICACIÓN:

RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE AMBIENTES POR PISOS O NIVELES Y POR SECCIONES, DE SER EL CASO, INCLUYENDO PASADIZOS, ESCALERAS, CLOSETS, DEPÓSITOS, JARDINES, PATIOS, TERRAZAS, EQUIPAMIENTOS Y OTROS. EN EL CASO DE DEMOLICIÓN PARCIAL, DESCRIBIR LA EDIFICACIÓN REMANENTE.

VEN ALEXO 1

[Handwritten signature]

Flor G. Aguila S

CESAR A. SANDOVAL
ARQUITECTO
C.R.P. 14
[Handwritten signature]

Large empty lined area for text or drawing, crossed out with a diagonal line.

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Licencias y Habilitación
V°B
Arq. Cesar A. Mansur Vidal

1.- DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.
2.- EL FUNCIONARIO MUNICIPAL DEBE VISAR CADA HOJA ADICIONAL, ASÍ COMO FIRMAR Y SELLAR AL FINAL DE LA MEMORIA DESCRIP EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, PARA SU INSCRIPCIÓN REGISTRAL.

[Handwritten signature]

Flor G. Aguila S

CEsar A. Mansur Vidal
ARQUITECTO
N.º 11834
[Handwritten signature]

5.2 CUADRO DE ÁREAS: (m²)

PISOS	Nueva (*) (m²)	Existente (m²)	Demolición (**) (m²)	Ampliación (m²)	Remodelación (***) (m²)	SUB-TOTAL (m²)
1°	89.38				0.70	89.38
2°	89.38					89.38
3°	89.38					89.38
4°	89.38					89.38
5°	89.38					89.38
AZOTEA	43.40					43.40
Superiores (****)						
A. TECH. PARCIAL	499.05				0.70	
ÁREA TECHADA TOTAL						499.05
ÁREA LIBRE					25.50 ()%	30.62 m²

(*) Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna.

(**) Para el cálculo del área subtotal se resta el área demolida.

(***) Para remodelación no se suma al área subtotal.

(****) Detallar el área acumulada (pisos superiores, sótanos, semisótanos, etc.) en el rubro 6. Anotaciones Adicionales Para Uso Múltiple.

5.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARTIDAS		ESPECIFICACIONES	(*)	VALOR POR m²
ESTRUCTURAS	MUROS Y COLUMNAS	COLUMNAS, VIGAS, PLACAS DE CONCRETO ARMADO	B	413.59
	TECHOS	ALIGERADO o LOSAS DE CONCRETO ARMADO HORIZONTALES	C	210.01
ACABADOS	PISOS	CERÁMICA NACIONAL	D	119.73
	PUERTAS Y VENTANAS	VENTANAS ALUMINIO INDUSTRIAL PUERTAS MDF, VIDRIO Templado	F	66.73
	REVESTIMIENTOS	TAPAJE FROTACHADO PINTURA LAVABLE	F	78.48
	BAÑOS	BAÑOS COMPLETOS NACIONALES BLANCOS CON MAYOLICA BLANCA PARCIAL	E	20.95
INSTALACIONES	ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	SISTEMA BOMBEO AGUA POTABLE ASCENSOR, TELÉFONO, AGUA CALIENTE Y FRÍA	B	271.71
Valor por m² (S/.)				1,181.29

(*) Consignar la letra de la categoría correspondiente según el Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificación vigente.

Municipalidad de Santiago de Surco
 Subgerencia de Licencias y Habilitación
 Vº Bº
 Arq. Cesar A. Olivera Falconi

5.4 VALOR DE OBRA:

TIPO DE OBRA	UND	ÁREA TECHADA	VALOR UNITARIO (S/.)	PRESUPUESTO ESTIMADO (S/.)
EDIFICACIÓN NUEVA	m²	499.05	1,181.29	589,522.77
AMPLIACIÓN	m²			
REMODELACIÓN	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	3,180.00
REFACCIÓN (***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO (***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
PUESTA EN VALOR (***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
CERCADO	ml	(No corresponde)	(No corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)	m²			
VALOR DE OBRA TOTAL (*)				S/ 592,702.77

(*) No aplicable para calcular tasas y derechos.

(**) De tratarse de demolición parcial: consignar los valores de la edificación remanente.

(***) Aplica sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

Florb. Aguirre S

5.5 RÉGIMEN INTERNO: (LLENAR SÓLO PARA UNIDADES INMOBILIARIAS DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMÚN)

5.5.1 RÉGIMEN ELEGIDO:

a) PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMÚN b) INDEPENDIZACIÓN Y COPROPIEDAD

c) COEXISTENCIA DE RÉGIMENES DISTINTOS

5.5.2 REGLAMENTO INTERNO:

a. Reglamento Interno Modelo aprobado por Resolución Viceministerial N° 004-2000-MTC-15.04.

b. Reglamento Interno propio.

6. ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MÚLTIPLE:

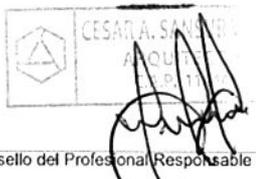
DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.

7. DECLARACIÓN Y FIRMAS: DÍA MES AÑO

Los suscritos declaramos que la información y documentación presentadas son ciertas y verdaderas, respectivamente.
 (Los suscritos deben visar cada una de las páginas que conforman este formulario).

Declaro que la obra se ha ejecutado conforme a los planos aprobados de la licencia o de replanteo, así como el levantamiento de las observaciones que pudiera contener el último informe de visita de inspección correspondiente a la verificación técnica.

Fecha de ejecución: **INICIO: 18 MARZO 2023** **CULMINACIÓN: 15 AGOSTO 2024**

Firma y sello del Profesional Responsable Firma del Administrado

8. DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN:

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO



Arq Cesar Armando Olivera Falconi
 Subgerente de Licencias y Habilitación

Firma y sello del Funcionario Municipal que autoriza

21.09.2025
 Fecha de expedición